



Federación de servicios a la ciudadanía
Sector administración de justicia
Andalucía

Sra. Diputada-Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, Ione Belarra Urteaga.

Desde el sector de la Administración de Justicia de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Andalucía de CCOO, queremos dirigirle la presente para su conocimiento, y el de su grupo, de los graves problemas que tenemos las trabajadoras y trabajadores de esta Administración, que a la vez supone uno de los tres poderes del Estado de derecho y social en el que nos encontramos.

Desde hace años, vemos como los diferentes gobiernos centrales y autonómicos, merman nuestra capacidad organizativa y negociadora, más aún desde la puesta en marcha de la Ley de Eficiencia Organizativa (LEO) en el año 2024. Ley que actualmente se está implementando “*a duras penas*” y que ha ampliado el poder que Magistrados/as y Letrados/as de la Administración de Justicia tienen sobre nosotras y nosotros los funcionarios/as de Justicia, asignando tareas que históricamente les han competido a ellos/as – que además son remuneradas -, redistribuyendo cargas y puestos de trabajo discrecionalmente. Eliminando así, un importante contrapeso democrático que hasta ahora existía en la Administración de Justicia, como son los funcionarios/as y secciones sindicales. Que en no pocas ocasiones, hemos puesto “*pié en pared*” para impedir un exceso de poder de Magistrados/as y Letrados/as de la Administración de Justicia.

También hemos visto mermada y desajustada nuestra capacidad económica. Como hacíamos referencia en el párrafo anterior con la aplicación de la LEO, se están derivando responsabilidades y tareas a las funcionarias y funcionarios de la Administración de Justicia, por los cuales son remunerados Magistrados/as y Letrados/as de la Administración de Justicia, hablamos de



Federación de servicios a la ciudadanía
Sector administración de justicia
Andalucía

la gestión de registros como SIRAJ, Cuenta de Consignaciones, declaraciones telemáticas por WEBEX, todas ellas actividades con contraprestación económica – de hasta 600 euros mensuales – a los responsables antes mencionados, y nada a los que realizan el trabajo.

Es por ello, que desde CCOO de la Administración de Justicia de Andalucía, solicitamos su apoyo, y el de su grupo, tanto en el Congreso de los Diputados, como en la futura configuración del Parlamento de Andalucía en las siguientes reivindicaciones:

PRIMERO.- Aumento de las cantidades establecidas con el complemento general del puesto, el cual depende directamente del Ministerio de Justicia, y del que se beneficiarían todos los **funcionarios/as** del Estado por igual.

SEGUNDO.- Puesta en marcha de la carrera profesional en 5 niveles diferenciados, a los cuales quedaría asignado cada funcionario/a a tenor de su antigüedad desde su puesta en funcionamiento.

TERCERO.- Recuperación de la paga extra eliminada durante la crisis-estafa de la “burbuja inmobiliaria” por parte de la Junta de Andalucía en 2013-2014. Cuyas partidas presupuestarias ya fueron transferidas a la Junta de Andalucía para tal devolución.

Esperando atiendan nuestras peticiones, reciban un cordial saludo.

INMACULADA MOLINA FERNÁNDEZ

**Coordinadora del Sector de Administración de Justicia de la FSC de CCOO en
Andalucía**

MOLINA FERNANDEZ
INMACULADA - 47492060G

Firmado digitalmente por MOLINA
FERNANDEZ INMACULADA - 47492060G
Fecha: 2026.05.06 21:52:57 +02'00'

Carretera de Ronda 120
Bloque C, 2ª planta
04006 Almería
682531029
<http://andalucia.fsc.ccoo.es/>

